



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificación DI-2024-56-GCABA-HSL - Llamado a concurso 1 cargo medico de planta anestesiologia

VISTO: La Ley N° 6035, ACTA 481 y DI-2024-56-GCABA-HSL;

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA 481 y DI-2024-56-GCABA-HSL se llamó a concurso público abierto para un (1) cargo de Especialista Médico de Planta (Anestesiólogo), con 30 hs. semanales de labor.

Que en el Artículo 1° de dicha disposición se detalló otra especialidad.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL OFTALMOLÓGICO SANTA LUCÍA

DISPONE

Artículo 1°: Modificar el Artículo 1° de la DI-2024-56-GCABA-HSL dejando establecido el llamado a concurso de la siguiente manera: "Llámesse a Concurso Público Abierto para 1 (un) cargo Médico de Planta (Anestesiología) 30 hs semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial.

Artículo 2°: Notifíquese.